



Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

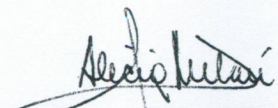
2-61-2016


Acta N°61

17 de noviembre de 2016.

CONSIDERADO en Sesión del día de la fecha, este Consejo dispuso comunicar a la Inspección Técnica que los niños de la Escuela Pública Uruguaya disfrutarán del Programa Educativo de Verano 2017, contando con la cooperación del Sindicato Único de Telecomunicaciones (SUTEL), quien de acuerdo con el equipo de trabajo del CEIP pone a disposición el uso de sus instalaciones para el provecho de las actividades a realizarse en el período de verano.

Cursar oficio al mencionado Sindicato. Cumplido, agregar a su carpeta.


Mtra. Insp. Alicia Milán
Pro Secretaria


Mag. Irupé Buzzetti
Directora General

jf/mcm



Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

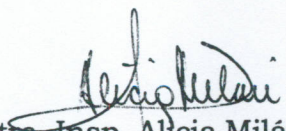
Oficio N°527

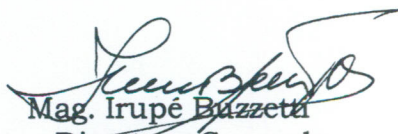
Montevideo, 17 de noviembre de 2016
Sindicato Único de Telecomunicaciones
Señor Gabriel Molina

Cúmplenos comunicar a usted, que el Consejo de Educación Inicial y Primaria en Sesión del día de la fecha (Acta N°61), dispuso comunicar a sus jerarquías que los niños de la Escuela Pública disfrutarán del Programa Educativo de Verano 2017, contando con la cooperación de ese Sindicato, quien de acuerdo con el equipo de trabajo del CEIP puso a disposición el uso de sus instalaciones para el provecho de las actividades a realizarse en el período de verano.

Asimismo, dispuso agradecer el aporte brindado a la Escuela Pública Uruguaya.

Saludamos a usted atentamente.


Mtra. Insp. Alicia Milán
Pro - Secretaria


Mag. Irupé Buzzetta
Directora General